

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****14509** *ANGULAS Y MARISCOS BOULEVARD, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la sociedad "Angulas y Mariscos Boulevard, S.A.", celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales y aprobación asimismo del balance de la sociedad cerrado el día 31 de octubre de 2013.

Usúrbil, 10 de diciembre de 2013.- El Administrador único, don José M.<sup>a</sup> Otamendi Gaztañazpi.

ID: A130068682-1